
BOLETÍN SEMANAL

Ayudas

Empleo

Formación

7 de junio 2024

Boletín de Libre publicación en tabloneros de anuncios y redistribución
(mantenga su formato)

Contenido

I.CURSOS Y JORNADAS DE FORMACION	3
II.PROGRAMA DE VOLUNTARIADO RIBERA VOLUNTARIIS.....	3
III AYUDAS, SUBVENCIONES, CONCURSOS	4
—ENTIDADES LOCALES—	4
—EMPRESAS—	5
—VARIOS COLECTIVOS—	9
IV CONCURSOS Y PREMIOS.....	10

I. CURSOS Y JORNADAS DE FORMACION

Encuentro de negocios - Caleruega - 20/06/2024




El JUEVES 20 de junio de 2024, de 13:30 a 16:30 hrs, celebraremos un 'Encuentro de Negocios' en Caleruega - Ribera del Duero - Burgos -

SODEBUR en coordinación con A.D.R.I. Ribera del Duero BURGALESA, junto al equipo de Agentes de Impulso Rural (A.I.R.), colabora con 'Círculo Empresarial Negocios y Valores' para promover un encuentro de trabajo en el que se intercambiará Información y Negocio, facilitando acceso a nuevos clientes, impulsando la mejora de las actividades, desarrollando alianzas para la cooperación, identificando contactos y oportunidades...

PARTICIPA: Es una actividad gratuita y BENEFICIOSA. ¡TE AYUDAMOS A IMPULSAR TU NEGOCIO!

Nos reuniremos en el Convento de Dominicos de Caleruega, Plaza Santa Dominga s/n. Contaremos tiempo del almuerzo y trabajo, degustando un rico picoteo con productos de la zona. Allí presentaremos nuestros proyectos, con el fin de COOPERAR y trabajarlos durante un par de horas. Tu empresa, comercio, despacho, taller, proyecto... encontrarán en esta reunión un buen escenario para proyectar la actividad y superar barreras en tiempos de dificultades. Podrás también 'autofinanciarte' tu negocio, analizando los posibles riesgos y disponer de asesoramiento gratuito para minimizarlos.

Además, conocerás en profundidad la 'Iniciativa del Duero' (Juli) del Cava rico habilita del circuito de sostenibilidad 'Borras' en Valle del Ebro. El primer circuito de sostenibilidad inaugurado en Castilla y León, uno de los más accesibles a nivel nacional, con actividades, concentraciones, cursos, conferencias y todo tipo de eventos públicos y privados para empresas con coches.

¿Te lo vas a perder? CONFIRMA TU PARTICIPACIÓN:
<https://sodebur.es/jornadas-encuentros-de-empresarios/> tlf. 947 061929

Al término de este encuentro, si te animas, visitaremos el Real Monasterio de Santa Dominga de Guadalupe. Mandado construir por Alfonso X, junto con la Iglesia, en 1266, tras su desamortización en varias etapas, convirtiéndose en el edificio románico primitivo junto con un castillo gótico con arcos apuntados, que completa el resto de las plantas del claustro en el siglo XV y XVI. El Monasterio cuenta con una sala dedicada a la historia y a la memoria, sala de Alfonso X, labrada en 1275, que conserva algunas partes del antiguo repertorio y buena parte de su decoro funerario. También visitaremos el Torreón de los Guzmanes, ya que se trata de una de las construcciones más antiguas de Caleruega cuya construcción se data en el siglo XI, formado por parte de muros romanos que formaron la línea defensiva del margen derecho del río Duero, y fue rehabilitado en el año 2009 para su acceso, añadiéndose una cubierta techada en el piso superior.





ACÉRCATE CON SUFICIENTES 'TARJETAS DE VISITA' Y ¡DEDICA UN PAR DE HORAS A RELACIONARTE!
Los encuentros de Círculo Empresarial Negocios y Valores de Aragón, Castilla y León, Euzkadi, La Rioja, Madrid y Navarra, promueven el intercambio de información y experiencias prácticas y resultados entre profesionales y empresas de diferentes sectores. Los encuentros te aportan también respuestas precisas e ideas para que tu estrategia de negocio consiga resultados beneficiosos a corto, medio y largo plazo...




Lugar: [Convento de los Dominicos](#) en Caleruega.

Horario: [13:30 a 16:30](#) horas.

Comenzaremos combinando tiempo de almuerzo y trabajo, degustando un rico picoteo con productos de la zona, para pasar posteriormente a una sesión trabajo en la que presentar cada proyecto/empresa y generar conexiones y relaciones de cooperación.

Visita: A partir de las 16:30 horas, se realizará una [visita guiada](#) por el Convento de los Dominicos.

Aforo limitado, imprescindible [inscripciones](#) a través del siguiente link: <https://sodebur.es/jornadas-encuentros-de-empresarios/>
tlf. 947 061929

Actividad gratuita.

II. PROGRAMA DE VOLUNTARIADO RIBERA VOLUNTARIIS

¡DESCUBRE LA RIBERA DEL DUERO BURGALESA! con "¿TE ENSEÑO MI PUEBLO?"

¡Últimas inscripciones abiertas!

Puedes reservar hasta a las 12:00 en ww.teenseñomipueblo.es/reservas

Sábado, 15 de junio 10:00h-12:00h

Berlangas de Roa: un pueblo lleno de historia entre ríos, el gran Duero y el bravo Riaza

Haza: un paseo mágico de la tierra al cielo

Hoyales de Roa: recuerdos trashumantes desde las bodegas

Sotillo de la Ribera: arte monumental entre viñas

Zuzones: El balcón sobre el Duero

Domingo, 16 de junio 10:00h-12:00h

Villanueva de Gumiel: La Villanueva oculta y la Resina



III AYUDAS, SUBVENCIONES, CONCURSOS

— ENTIDADES LOCALES —

1) CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA REPARACIÓN DE CAMINOS RURALES DURANTE EL AÑO 2024/2025 CCRR/2024

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO SERVICIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA MONTES Y AGUAS DIPUTACIÓN DE BURGOS

OBJETIVO La reparación de caminos correspondientes a la infraestructura viaria de interés rural y titularidad municipal que cumpla los demás requisitos, realizados entre el 1 de enero de 2024 y el 30 de octubre de 2025.

BENEFICIARIO Entidades locales de la provincia de Burgos, de población inferior a 20.000 habitantes

CUANTÍA Mínimo 5.000€, máximo 35.000€

PLAZO un mes a partir del 1 de junio 2024

2) SUBVENCIONES DIRIGIDAS A MUNICIPIOS CON MENOS DE 5.000 HABITANTES Y A LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES O SUS ORGANISMOS DEPENDIENTES DEL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES EN EL SECTOR TURÍSTICO Y CULTURAL (ELTUR 2024).

CONVOCATORIA [Enlace](#) [Tramita](#)

ORGANISMO CONSEJERÍA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y EMPLEO. ECYL

OBJETIVO Apoyo a la contratación de desempleados para la mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral, mediante la realización de obras y servicios de interés general y social relacionados con actividades en el sector turístico y cultura (*la puesta en valor y fomento del patrimonio cultural*).

BENEFICIARIO Municipios con menos de 5.000 habitantes y Diputaciones Provinciales o sus organismos autónomos dependientes, que tuvieran competencias en materia de cultura o turismo

CUANTÍA Costes salariales y de la Seguridad Social atendiendo a la categoría profesional

PLAZO Desde el 30 de mayo de 2024 hasta el 18 de junio de 2024

3) SUBVENCIONES DIRIGIDAS A ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE BURGOS CON POBLACIÓN INFERIOR A 20.000 HABITANTES CON DESTINO A LA EJECUCIÓN DE ACTUACIONES DE SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA 2024. Nuevo

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO SODEBUR

OBJETIVO Sustitución de alumbrado público a tecnología LED, instalaciones térmicas de biomasa, solar térmica, aerotermia y geotermia, instalaciones de autoconsumo de producción de energía eléctrica con fuentes de energía renovables y la rehabilitación de edificios públicos bajo criterios de eficiencia energética que cumplan con los requisitos y características especificadas en las presentes bases.

BENEFICIARIOS entidades locales de la provincia de Burgos con población inferior a 20.000 habitantes

CUANTÍA Entre el 50% y el 70% según la población y con un máximo entre 12.000€ y 16.000€

PLAZO Desde 27 de mayo de 2024 al 24 de junio de 2024 (ambos incluidos)

4) CONVOCATORIA DE ENTREGA DE PLANTAS A LAS ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE BURGOS PARA EL DESARROLLO DE LA CAMPAÑA DE DISTRIBUCIÓN DE PLANTAS ORNAMENTALES 2024-2025

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS Servicio de Asesoramiento Jurídico y Urbanístico a Municipios y Arquitectura

OBJETIVO Financiar la adquisición y proceder a la distribución de plantas ornamentales de jardines y vías públicas. No serán objeto de esta convocatoria las plantas ornamentales no concedidas dentro de la campaña de distribución de la propia Diputación Provincial, o adquiridas por las entidades locales por otros medios.

BENEFICIARIO las entidades locales de la provincia de Burgos con población inferior a 20.000 habitantes que realicen su solicitud de conformidad con lo establecido en las presentes bases

CUANTÍA: La cuantía máxima de la ayuda a conceder será de un 70% del coste total de las plantas concedidas, o en su caso de un máximo de 3.000 euros por entidad local solicitante.

PLAZOS: 20 días hábiles, hasta el 11 de junio

—EMPRESAS—

AYUDAS VIGENTES

1) SUBVENCIONES DESTINADAS A EMPRESAS PARA FOMENTAR LA PROMOCIÓN PROFESIONAL DE LA MUJER EN CASTILLA Y LEÓN

CONVOCATORIA. [Enlace](#)

ORGANISMO CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

OBJETIVO Facilitar la promoción profesional de mujeres trabajadoras por cuenta ajena en empresas privadas para contribuir a que la participación de mujeres y hombres en el mercado de trabajo se realice con igualdad plena de oportunidades.

BENEFICIARIO empresas privadas y personas físicas empleadoras, que desarrollen su actividad empresarial en el ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León y que en su totalidad tengan hasta 500 trabajadores/as.

CUANTÍA con carácter general de 2.000 euros. Esta cuantía se incrementará hasta 2.800 euros si la trabajadora desarrolla su actividad en las profesiones y ocupaciones con menos índice de empleo femenino

PLAZO Desde el 4 de junio de 2024 hasta el 30 de septiembre de 2024

2) AYUDAS DE LA INTERVENCIÓN SECTORIAL APÍCOLA (CAMPAÑA APÍCOLA AÑO 2024) Nuevo

CONVOCATORIA: [Enlace](#)

ORGANISMO CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL JCYL

OBJETIVO Campaña apícola del año 2024, comprendida entre el 1 de agosto de 2023 y el 31 de julio de 2024

BENEFICIARIO Personas físicas o jurídicas, o entes sin personalidad jurídica, titulares de explotaciones apícolas, incluidas aquellas de titularidad compartida. Cooperativas apícolas y organizaciones representativas con personalidad jurídica propia en las que se verifiquen al menos 150 colmenas.

CUANTÍA Hasta el 100% de la inversión teniendo en cuenta los costes de moderación

PLAZO Desde el 31 de mayo de 2024 hasta el 25 de junio de 2024

3) SUBVENCIONES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2024, DESTINADAS A FINANCIAR LA REALIZACIÓN DE CORTOMETRAJES

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE JCYL

OBJETIVO En régimen de concurrencia competitiva, subvenciones destinadas a financiar la realización de cortometrajes, con la finalidad de contribuir al fomento y promoción del sector cinematográfico y audiovisual en la Comunidad de Castilla y León.

BENEFICIARIO Las empresas, ya sean personas físicas o jurídicas privadas, que sean productores cinematográficos o audiovisuales, que tengan su domicilio o sede social permanente, o una sucursal o establecimiento permanente abierto al público en la Comunidad de Castilla y León. También podrán ser beneficiarios las agrupaciones de empresas.

CUANTIA La cuantía de las subvenciones se determinará de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias previstas en el apartado segundo de esta orden y conforme a los siguientes criterios: ninguna de las subvenciones que se conceda podrá superar el 75% del presupuesto total del cortometraje, con el límite máximo de 25 000,00 euros por proyecto.

PLAZO Desde el 30 de mayo de 2024 hasta el 19 de junio de 2024

4) SUBVENCIONES DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN A LA CARTA EN EMPRESAS CON CARÁCTER DUAL (FORCAREM).

CONVOCATORIA [Enlace](#) BASES REGULADORAS [Enlace](#)

ORGANISMO CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO JCYL

OBJETIVO fomento de la formalización de contratos formativos para la obtención de la práctica profesional por parte de las empresas con centros de trabajo en la Comunidad de Castilla y León, así como, la financiación de las acciones de formación profesional para el empleo que, en su caso, programen.

BENEFICIARIO personas físicas o jurídicas, con o sin ánimo de lucro, y entidades sin personalidad jurídica, que formalicen las contrataciones y programen, en su caso, las acciones de formación profesional para el empleo complementarias a la obtención de la práctica profesional inherente a las contrataciones formalizadas.

CUANTÍA Entre el 75% y el 100% del coste salarial según el grupo de cotización

PLAZO de solicitud desde el 22 de mayo y finalizará el 31 de octubre de 2024, ambos inclusive

5) SUBVENCIONES DIRIGIDAS AL FOMENTO DE LA TRANSFERENCIA DE NEGOCIOS EN EL MEDIO RURAL 2024

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO SODEBUR

OBJETIVO Traspaso o compraventa de un negocio en el medio rural que l, como máximo, lleve 24 meses de inactividad, antes de la realización del traspaso o compraventa. Los beneficiarios deberán mantener la actividad original.

BENEFICIARIO personas físicas (autónomas) y jurídicas, que vayan a continuar con una actividad económica existente en la actualidad en el medio rural.

CUANTÍA hasta el 70 % para empresas o autónomos de poblaciones de 300 o menos habitantes y del 60 % para empresas o autónomos de poblaciones con mayor número de habitantes. Para recibir la totalidad de la subvención el negocio deberá mantenerse abierto al menos 18 meses

PLAZO Desde 4 de mayo de 2024 al 25 de octubre de 2024 (ambos incluidos).

6) SUBVENCIONES DIRIGIDAS A LA REALIZACIÓN DE INVERSIONES PARA LA MEJORA DE LOS LUGARES DE TRABAJO EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE CASTILLA Y LEÓN (2024)

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO Consejería de Industria y Empleo JCYL

OBJETIVO Inversiones cuya necesidad preventiva haya quedado reflejada en la Evaluación de Riesgos de la empresa y se haya recogido en la Planificación de la Actividad Preventiva a la que se refiere la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, y también las de renovación o mejora de las instalaciones

BENEFICIARIO Personas físicas, personas jurídicas privadas, comunidades de bienes y otras entidades carentes de personalidad jurídica legalmente constituidas, todas ellas con ánimo de lucro, que cumplan los requisitos.

CUANTIA el 85% de los gastos subvencionables, no pudiendo en ningún caso superar el importe de 50.000 euros por centro de trabajo.

PLAZO Desde el 11 de abril de 2024 hasta el 31 de julio de 2024

7) SUBVENCIONES DIRIGIDAS A LA REALIZACIÓN DE ACCIONES QUE CONTRIBUYAN AL BIENESTAR LABORAL EN CENTROS DE TRABAJO (AÑO 2024)

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO Consejería de Industria y Empleo JCYL

OBJETIVO Acciones para la creación de espacios cardiosigueros, efectuadas y pagadas entre el 1 de noviembre de 2023 y el 2 de septiembre de 2024, ambos inclusive

BENEFICIARIO Personas físicas, personas jurídicas privadas, comunidades de bienes y otras entidades carentes de personalidad jurídica legalmente constituidas, todas ellas con ánimo de lucro.

CUANTIA Será el 85% respecto de los gastos subvencionables, no pudiendo en ningún caso superar los 30.000 € por beneficiario.

PLAZO Desde el 11 de abril de 2024 hasta el 31 de julio de 2024

8) SUBVENCIONES PÚBLICAS DIRIGIDAS A LA RETIRADA SEGURA Y LA SUSTITUCIÓN DE CUBIERTAS LIGERAS QUE CONTENGAN MATERIALES CON AMIANTO EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE CASTILLA Y LEÓN (2024)

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO: Consejería de Industria y Empleo JCYL

OBJETIVO: La retirada segura, realizada por empresa especializada inscrita en el registro de empresas con riesgo por amianto (RERA), de las cubiertas que contengan amianto en centros de trabajo de Castilla y León. Igualmente será subvencionable la sustitución de las cubiertas retiradas

BENEFICIARIO Personas físicas, las personas jurídicas privadas, comunidades de bienes y otras entidades carentes de personalidad jurídica legalmente constituidas, todas ellas con ánimo de lucro, que realicen las acciones objeto de la subvención.

CUANTÍA 85% de los gastos que se consideren subvencionables, no pudiendo superar el importe subvencionado los 10 euros por metro cuadrado ni los 30.000 euros por centro de trabajo para estos gastos de retirada. Coste de la instalación de una nueva cubierta 50% de los gastos que se consideren subvencionables, no pudiendo superar el importe subvencionado los 40 euros por metro cuadrado ni los 20.000 euros por centro de trabajo para estos gastos de instalación **PLAZO:** Desde el 11 de abril de 2024 hasta el 31 de julio de 2024

9) CONVOCATORIA DE SOLICITUD DE PRÉSTAMOS PARA LA FINANCIACIÓN DE NUEVAS INVERSIONES, AMPLIACIÓN O MODERNIZACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA CON FINANCIACIÓN DE ACTIVOCIRCULANTE Y PARA LA FINANCIACIÓN DE NECESIDADES DE LIQUIDEZ (2024) SODEBUR

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO: SODEBUR

OBJETIVO: Podrán ser beneficiarios de los préstamos los autónomos y empresas que desarrollen proyectos de inversión para la creación, ampliación o modernización de pequeñas empresas o proyectos de autoempleo, que creen o mantengan el empleo, en municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Burgos.

CUANTÍA: La cuantía máxima del préstamo será de 25.000 € y la mínima de 5.000 €. El tipo de interés será del 0% durante la primera mitad del periodo de amortización y del 0,75% en la segunda mitad para todas las líneas.

PLAZO: Desde el 23 de marzo 2024 a 31 de diciembre de 2024

10) AYUDAS DESTINADAS A FINANCIAR PROYECTOS EMPRESARIALES DIRIGIDOS A FOMENTAR LA INVERSIÓN, INNOVACIÓN DE LAS PYMES DE CASTILLA Y LEÓN, COFINANCIADAS CON EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

CONVOCATORIA: [Enlace](#)

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA. ICE

OBJETIVO: Ayudar con la contratación de los servicios de asesoramiento y asistencia técnica **BENEFICIARIOS:** Los autónomos y pymes que tengan un centro de trabajo en Castilla y León.

CUANTIA: Porcentaje de ayuda de hasta el 70% sobre el coste subvencionable, en función del tamaño de la empresa, la localización del proyecto, y aspectos medioambientales y sociales.

PLAZOS: Desde el 27/06/23 y finalizará el día de la publicación de la convocatoria que la sustituya o la publicación del cierre de la misma.

11) AYUDAS DESTINADAS A FINANCIAR PROYECTOS DE PARTICIPACIÓN EN FERIAS INTERNACIONALES DE LAS PYMES DE CASTILLA Y LEÓN. NUEVA

CONVOCATORIA: [Enlace](#)

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

OBJETIVO: Incrementar el número de pymes que acceden a mercados exteriores por primera vez, así como la diversificación y el incremento en el número de mercados y la mayor regularidad de las que ya tienen presencia en los mercados internacionales.

BENEFICIARIOS: Las pymes y autónomos que tengan su domicilio social o centro de trabajo en Castilla y León, que realicen proyectos de participación en ferias internacionales.

CUANTIA: El importe de la subvención será un porcentaje fijo del 45% sobre el coste subvencionable, y se podrá aplicar un porcentaje adicional de hasta un 15% adicional, en aplicación de los criterios de valoración.

PLAZOS: Desde el 11/08/23 hasta el día de la publicación de la convocatoria que la sustituya o la publicación del cierre de la misma.

12) **PROGRAMA KIT DIGITAL PARA PYMES Y AUTÓNOMOS: SEGMENTO I DESTINADO A LA DIGITALIZACIÓN DE EMPRESAS DE ENTRE 10 Y MENOS DE 50 EMPLEADOS**

CONVOCATORIA: [Enlace](#) Actualización de las Bases a 11/05/2024 [Enlace](#)

ORGANISMO: MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓNDIGITAL-RED.ES

OBJETIVO: Mejorar la competitividad y el nivel de madurez digital de las pequeñas empresas, de las microempresas y de las personas en situación de autoempleo, mediante la adopción de soluciones de digitalización.

BENEFICIARIOS: Pequeñas empresas, microempresas y trabajadores autónomos, que pertenezcan a cualquier sector o tipología de negocio y cuyo domicilio fiscal esté en España de entre 10 y 49 empleados

CUANTÍA: 12.000€

PLAZO AMPLIADO: hasta el 31/12/2024. Este plazo concluirá antes si se agotase el crédito presupuestario.

13) **PROGRAMA KIT DIGITAL PARA PYMES Y AUTÓNOMOS: SEGMENTO II DESTINADO A LA DIGITALIZACIÓN DE EMPRESAS DE ENTRE 3 Y MENOS DE 10 EMPLEADOS**

CONVOCATORIA: [Enlace](#) Actualización de las Bases a 11/05/2024 [Enlace](#)

ORGANISMO: MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓNDIGITAL-RED.ES

OBJETIVO: Mejorar la competitividad y el nivel de madurez digital de las pequeñas empresas, de las microempresas y de las personas en situación de autoempleo, mediante la adopción de soluciones de digitalización.

BENEFICIARIOS: Las pequeñas empresas o microempresas entre 3 y menos de 10 empleados, y trabajadores autónomos, que pertenezcan a cualquier sector o tipología de negocio y cuyo domicilio fiscal esté en España, con una antigüedad mínima de 6 meses.

CUANTÍA: 6.000€

PLAZOS AMPLIADO: hasta el 31/12/2024. Este plazo concluirá antes si se agotase el crédito presupuestario.

14) **AYUDAS A AUTÓNOMOS Y MICROEMPRESAS DESTINADAS A LA DIGITALIZACIÓN: PROGRAMA KIT DIGITAL**

CONVOCATORIA: [Enlace](#) Actualización de las Bases a 11/05/2024 [Enlace](#)

ORGANISMO: MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓNDIGITAL-RED.ES

OBJETIVO: Mejorar la competitividad y el nivel de madurez digital de las pequeñas empresas, de las microempresas y de las personas en situación de autoempleo, mediante la adopción de soluciones de digitalización.

BENEFICIARIOS: Pequeñas empresas, microempresas y trabajadores autónomos, que pertenezcan a cualquier sector o tipología de negocio y cuyo domicilio fiscal esté en España de entre 0 y menos de 3 empleados **CUANTÍA:** 2.000€

PLAZO AMPLIADO: hasta el 31/12/2024. Este plazo concluirá antes si se agotase el crédito presupuestario.

15) **SUBVENCIONES, DENTRO DEL PROGRAMA DE AYUDAS PARA ACTUACIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN PYME Y GRAN EMPRESA DEL SECTOR INDUSTRIAL**

CONVOCATORIA: [Enlace](#)

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA JUNTA DE CASTILLA Y LEON

BENEFICIARIOS: PYME o gran empresa del sector industria, Empresas de servicios energéticos, siempre que actúen en función de un contrato de servicios energéticos con alguna de las empresas.

CUANTÍA: Porcentajes aplicables sobre el coste subvencionable en solicitudes: Gran empresa 35%. Mediana empresa 45%. Pequeña empresa 55%

PLAZOS: Hasta el 30 de junio de 2024

16) **AYUDAS A INVERSIONES MATERIALES E INMATERIALES EN INSTALACIONES DE TRANSFORMACIÓN Y EN INFRAESTRUCTURAS VITIVINÍCOLAS, ASÍ COMO EN ESTRUCTURAS E INSTRUMENTOS DE COMERCIALIZACIÓN (LÍNEA V11)**

CONVOCATORIA: [Enlace](#)

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

OBJETIVO: Financiar este tipo de inversiones incluso con el fin de mejorar el ahorro de energía, la eficiencia energética global y los procesos sostenibles.

BENEFICIARIOS: Empresas vitivinícolas, organizaciones de productores vitivinícolas, asociaciones y organizaciones interprofesionales.

PLAZOS: Desde el 1 de febrero de 2024 hasta el 31 de enero de 2025.

— VARIOS COLECTIVOS —

OFERTAS VIGENTES

1) **SUBVENCIONES DIRIGIDAS A LA PROMOCIÓN DEL SECTOR COMERCIAL DE CASTILLA Y LEÓN**

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO

OBJETIVO Actuaciones de promoción del comercio de Castilla y León, con la finalidad de promocionar su imagen e incrementar su capacidad de atracción sobre la demanda, incrementando así su competitividad, así como de apoyar a su tejido asociativo

BENEFICIARIOS las *asociaciones* sin ánimo de lucro cuya finalidad sea la defensa de los intereses del sector del comercio al por menor, excepto el comercio al por menor de vehículos de motor, sus federaciones y confederaciones, con domicilio social en Castilla y León (debiendo constar así en sus estatutos) e inscritas, con anterioridad.

CUANTIA 90% del presupuesto aceptado, El presupuesto debe estar comprendido entre un mínimo de 2.000€y un máximo de 45.000 €

PLAZOS Desde el 19 de junio de 2024 hasta el 2 de julio de 2024

2) **BONO CONCILIA DIRIGIDO A LAS FAMILIAS DE CASTILLA Y LEÓN PARA CONCILIAR LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL EN EL CUIDADO DE MENORES ENTRE 0 Y 3 AÑOS.**

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

OBJETIVO Concurrencia competitiva, del Bono Concilia dirigido a las familias en las que ambos progenitores trabajen y tengan menores entre 0 y 3 años que no tienen todavía edad para cursar el segundo ciclo de educación infantil para contribuir, durante el curso escolar 2023/2024, a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

BENEFICIARIOS Familias en las que ambos progenitores, personas tutoras, acogedores familiares, o el único responsable familiar, en caso de familias monoparentales, cumplan los requisitos.

CUANTIA 750 € por menor.

PLAZOS Desde el 4 de junio de 2024 hasta el 4 de julio de 2024

3) **SUBVENCIONES DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE (PROGRAMA MOVES III)**

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

OBJETIVO: Fomentar la movilidad eficiente y sostenible en Castilla y León. Estas subvenciones tienen por objeto contribuir a la «descarbonización» del sector transporte mediante el fomento de la electrificación de la movilidad.

BENEFICIARIOS: Personas físicas, Comunidades de propietarios, Personas jurídicas cuyo número de identificación fiscal comience con las letras A, B, C, D, E, F, G, J, R o W, Entidades locales de Castilla y León.

CUANTÍA: Ver convocatoria

PLAZOS: Hasta el 31/07/2024 o hasta agotamiento de fondos.

IV CONCURSOS Y PREMIOS

1) PREMIOS AUTONÓMICOS FUENTES CLARAS PARA LA SOSTENIBILIDAD EN MUNICIPIOS PEQUEÑOS DE CASTILLA Y LEÓN».

CONVOCATORÍA: [Enlace](#)

ORGANISMO CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

OBJETIVO Concurrencia competitiva, los «Premios Autonómicos Fuentes Claras para la Sostenibilidad en Municipios Pequeños de Castilla y León con la finalidad de reconocer los proyectos desarrollados en municipios de Castilla y León, con una población de menos de 5.000 habitantes, que supongan una mayor contribución a la sostenibilidad local y regional, para promover su conocimiento e incrementar su repercusión

BENEFICIARIOS Personas jurídicas, públicas o privadas, sin ánimo de lucro, según la modalidad de los premios a la que opten.

CUANTÍA Importe máximo de 9.000€

PLAZO Solicitudes hasta el 16 de septiembre de 2024

2) “PREMIOS DE INSPIRACIÓN AGRARIA Y RURAL” ARIA

_CONVOCATORIA [enlace](#) Mail de envío de candidaturas: redpac@mapa.es

ORGANISMO LA RED EUROPEA DE LA PAC

OBJETIVO cuatro categorías: 1. Agricultura competitiva e inteligente, 2. Protección del medio ambiente, 3. Tejido socioeconómico de las zonas rurales, y 4. Juventud rural (nueva categoría).

PLAZOS de recepción de candidaturas finaliza el próximo 5 de julio.